

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE AGOSTO DEL 2025

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-009-001	124,617	0		21-01	0	10
	15	0	10		21-02	70,000	0
					22-03	10,000	0
					22-05	7,000	0
					22-06	10,000	0
					22-09	27,617	0
TOTALES		124,617	10			124,617	10

Miles de \$


RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION


DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 123 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 198 de la reunión ordinaria N°024 del 19/08/2025.
6. El Decreto 1456 del 27.10.25, que establece Escalafón de Subrogancia Secretario Municipal

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

A) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05	03	009	001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	124.617.-	
				TOTAL	124.617.-	

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	02			Gastos en Personal - Contrata	70.000.-	
22	03			Combustibles y lubricantes	10.000.-	
22	05			Servicios Básicos	7.000.-	
22	06			Mantenimiento y reparaciones	10.000.-	
22	09			Arriendos	27.617.-	
				TOTAL	124.617.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/FCC/rus

- Contraloría
- Finanzas

✓ FCC

- archivo



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
05-11-2025 09:25



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
05-11-2025 12:39

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/1VZiR0aHlHuiAuW>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 123 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 199 de la reunión ordinaria N°024 del 19/08/2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 Que establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
15	00			Saldo Inicial de caja		10.-
				TOTAL		10.-

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	01			Gastos en Personal		10.-
				TOTAL		10.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/FCC/rus

- Contraloría
- Finanzas
- archivo



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
05-11-2025 09:21



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
05-11-2025 10:00

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/zXcKXnBWkWzU1Ea>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

